



SELO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y SEIS.

Lo Reconocimiento pasen y pongan arregladas
dhas Fogueras Con la mayor brevedad, y que
queden asahi farrion, y sin perjuicio de parte
alguna, y que sea avorta a las que estan con
prekendidias en los excesos asi esta, como la de
Reconocim= y por el Sr. Correo visto este Decreto=
Mando se guarde y Cumpla, y para ello asisties-
cribano para que lo certifique y ponga dha dila-
cion en este Libro Capitulor=

Loiters,
En boca en el dho
dia mes y año
Yo el Sr. Juan de
Sanchez de Ojeda
a Pedro Martínez,
La qual Martínez
venio a estudiar
de hoy sea =

La Ciudad = Dixo que hallandose por Portero
a sala de este Ayuntamiento Pedro Martínez, y
no convenia Continuar por Justas Causas que
esta Ciudad mueben para ello = Por lo de
peor lo como se pedira a tal exarvicio de
portero a sala, y nombraua y nombro en su
Lugar a La qual Martínez venio de esta
Ciudad a que esta Informada es aul y
suficiente para ejercerlo a quien desde oy
se le acudan Con los Salarios y emolumentos
que le pertenecen como tal Portero, y asi se leyó

Yo el Sr. Juan de
Sanchez de Ojeda

